

Condiciona IECM entrega de prerrogativas a disponibilidad

# Esquivan los partidos recorte... por ahora

Aseguran fuerzas que la cláusula podría repetir retraso ocurrido en 2021

FERNANDO MERINO

Pese al recorte en el presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), partidos que cuentan con registro en la Capital recibirán más recursos en 2022.

Según el acuerdo de la distribución de prerrogativas, este año las fuerzas políticas tendrán 458 millones 781 mil 834 pesos para su funcionamiento ordinario, un monto 16 millones 490 mil 950 pesos superior a lo entregado en 2021.

Sin embargo, los fondos están condicionado a la disponibilidad de los recursos.

"Se ordena a la Secretaría Administrativa realizar las acciones conducentes en el ámbito de su competencia para que las cantidades de financiamiento público que corresponda entregar a los partidos políticos se ejerzan de acuerdo con la programación y disponibilidades presupuestales del Instituto Electoral", se lee en el acuerdo discutido anoche durante una sesión extraordinaria.

Representantes de partidos cuestionaron que dentro del documento se determinó que la entrega de las prerrogativas está sujeta a la disponibilidad presupuestaria del IECM.

A su decir, la redacción podría provocar que se repita el retraso en la distribución de recursos que tuvo lugar en los últimos meses de 2021 y que provocó manifestaciones de trabajadores de diferentes fuerzas políticas.

Sin embargo, la consejera electoral Carolina del Ángel señaló que la redacción fue pensada así porque la disponibilidad de los montos depende también de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

"La disponibilidad presupuestal no tiene que ver necesariamente con cuánto dinero tiene el Instituto, no, también tiene que ver con muchas cosas, incluida la administración mensual que hace la Secretaría de Finanzas a esta institución, el concepto es mucho más amplio que solamente una estricta suficiencia presupuestal, amén de que cada año se ha aprobado en estos términos", dijo.

De acuerdo con el presupuesto, Acción Nacional recibirá 115 millones 108 mil 362, 45 millones 13 mil 362 pesos más que el año pasado.

Al PRI le corresponden 74 millones 804 mil 378 pesos, frente a los 51 millones 661 mil 601 de 2021; el Partido Verde recibirá 34 millones

115 mil 17 pesos, y Movimiento Ciudadano tendrá 5 millones 431 mil 721 pesos.

Caso contrario son Morena, que recibirá 157 millones 853 mil 65 pesos, 47 millones 870 mil 19 pesos menos, y el PRD, al que le tocarán 41 millones 469 mil 290 pesos, contra los 57 millones 246 mil 82 pesos del año anterior.

El IECM había solicitado mil 955 millones de pesos al Congreso, de los cuales le fueron autorizados mil 201 millones.



# Define IECM financiamiento para partidos

Dispondrá de 458 millones de pesos para actividades ordinarias

**LAURA ARANA**

*metropoli@eluniversal.com.mx*

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el presupuesto para el financiamiento de partidos políticos de este año, donde Morena recibirá más de 157 millones 853 mil 065.89 pesos para actividades ordinarias y 4 millones 735 mil 591.98 pesos para labores específicas.

Durante la sesión extraordinaria, los consejeros votaron los acuerdos para el financiamiento público también del PAN, PRI, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano.

Dicha aprobación se da en medio de quejas de diciembre pasado de los partidos porque no les depositaron sus prerrogativas, y hasta acusaron a los consejeros de desviar partidas.

Los recursos que dispondrán los seis partidos para actividades ordinarias permanentes este 2022 será por un monto de 458 millones 781 mil 834.75 pesos, mientras que para actividades específicas, 13 millones 763 mil 455.04 pesos.

Morena recibirá 157 millones 853 mil 065.89 pesos para actividades ordinarias y 4 millones 735 mil 591.98 pesos para labores específicas; el PAN, 115 millones 108 mil 362.34 pesos y 3 millones 453 mil 250.87 pesos, respectivamente.

El PRI obtendrá 74 millones 804 mil 378.16 pesos para actividades ordinarias permanentes y 2 millones 244 mil 131.34 pesos para específicas. El PRD, 41 millones 469 mil 290.04 pesos y un millón 244 mil 078.70 pesos.

El PVEM, 34 millones 115 mil 017.23 pesos y un millón 023 mil 450.52 pesos, mientras que Movimiento Ciudadano, 35 millones 431 mil 721.09 pesos y un millón 062 mil 951.63 pesos, respectivamente.

El financiamiento se otorgó porque acreditaron un 3% de la votación válida emitida durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021, con base en lo establecido en el artículo 332 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. ●



## **Recibirán partidos 458 millones durante 2022**

Del monto aprobado, 157 millones 853 mil 65 pesos serán para Morena, 115 millones 108 mil 362 para el PAN y 74 millones 804 mil 378 pesos para el PRI. Foto: Especial

<https://www.reforma.com/recibiran-partidos-458-millones-durante-2022/ar2331579>

Fernando Merino

Cd. de México (14 enero 2022).- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó que los partidos políticos con registro en la Capital reciban 458 millones 781 mil 834 pesos para sus actividades ordinarias durante 2022.

Del monto aprobado, 157 millones 853 mil 65 pesos serán para Morena, 115 millones 108 mil 362 para el PAN y 74 millones 804 mil 378 pesos para el PRI.

La distribución para el resto de partidos quedó de la siguiente manera: 41 millones 469 mil 290 pesos para el PRD, 34 millones 115 mil 17 pesos para el Partido Verde y 35 millones 431 mil 721 pesos para Movimiento Ciudadano.

Aunque los montos son superiores a los que entregó el IECM el año pasado, los representantes de los partidos afirmaron que la redacción del acuerdo que avala la distribución de prerrogativas condiciona su entrega a disponibilidad presupuestal del Instituto, lo que advirtieron podría provocar que nuevamente haya retrasos en la entrega de pagos.

## **Instituto Electoral de la CDMX avala presupuesto para partidos en 2022**

Los recursos que dispondrán los seis partidos políticos para actividades ordinarias permanentes este 2022 será por un monto de 458 millones 781 mil 834.75 pesos

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/instituto-electoral-de-la-cdmx-avalapresupuesto-para-partidos-en-2022>

METRÓPOLI 14/01/2022 22:40 Laura Arana Actualizada 00:23

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el presupuesto para el financiamiento de partidos políticos de este año, donde Morena recibirá más 157 millones 853 mil 065.89 pesos para actividades ordinarias y 4 millones 735 mil 591.98 pesos para labores específicas.

Durante la sesión extraordinaria, los consejeros electorales votaron los acuerdos para el Financiamiento Público también de los partidos PAN, PRI, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano.

La aprobación del dinero que ejercerán los partidos políticos se da en el marco de las pláticas que el pasado diciembre existieron entre el Instituto político y la Secretaría de Administración y Finanzas, para resolver el pago de las prerrogativas a los partidos políticos con registro en la capital.

Los recursos que dispondrán los seis partidos políticos para Actividades ordinarias permanentes este 2022 será por un monto de 458 millones 781 mil 834.75 pesos; mientras que para actividades específicas serán 13 millones 763 mil 455.04 pesos.

Morena recibirá 157 millones 853 mil 065.89 pesos para actividades ordinarias y 4 millones 735 mil 591.98 pesos para labores específicas; el PAN, 115 millones 108 mil 362.34 pesos y 3 millones 453 mil 250.87 pesos respectivamente.

En el caso del PRI, obtendrá 74 millones 804 mil 378.16 pesos para actividades ordinarias permanentes de este 2022 y 2 millones 244 mil 131.34 pesos, para actividades específicas. El PRD, 41 millones 469 mil 290.04 pesos y un millón 244 mil 078.70 pesos, respectivamente. El PVEM 34 millones 115 mil 017.23 pesos y un millón 023 mil 450.52 pesos; Mientras que Movimiento Ciudadano, 35 millones 431 mil 721.09 pesos y un millón 062 mil 951.63 pesos, respectivamente.

El Financiamiento Público se otorgó porque acreditaron un 3% de la votación válida emitida durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con base en lo establecido en el artículo 332 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Durante la discusión, el representante del PAN ante el IECM, Diego Orlando Garrido llamó a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y a la Secretaría de Finanzas capitalina para que lleven a cabo una ampliación presupuestal al Instituto. “Es lamentable que por la vía presupuestal ahogue a los institutos electorales, a los tribunales electorales y de esta manera se mine la autonomía institucional que tienen”.

Recordó que el financiamiento a los partidos políticos “es intocable”, pero también “que no se toque la autonomía del Instituto”.

“Insistir que no se toquen, se respeten y se haga la administración conforme a la matemática, para que los partidos políticos reciban lo propio. Por supuesto, estamos en una crisis institucional porque se está poniendo al Instituto entre la espada y la pared, por decisiones de una mayoría que lamentablemente no escuchó la problemática”, dijo.

El Consejo General también aprobó el Acuerdo respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2020.

apr/rccr

**Contarán partidos políticos de la CDMX con casi 459 mdp de financiamiento**  
Morena, el instituto que más recursos recibirá, de acuerdo con el con el IECM

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/contaran-partidos-politicos-cdmx-459-mdp-financiamiento.html>

ELOÍSA DOMÍNGUEZ

14/01/2022 21:54

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que los seis partidos políticos con registro en la capital del país contarán para este año con un financiamiento por 458 millones 781 mil 834.75 pesos para sus actividades ordinarias permanentes, mientras que el monto para actividades específicas les corresponderá casi 14 millones de pesos.

Durante la primera sesión extraordinaria, el Consejo General del IECM indicó que los partidos que tienen derecho a las prerrogativas son: PAN, PRI, PRD, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena.

En la sesión pública se aprobaron dos acuerdos, uno de ellos en el que se determina que 30 por ciento del financiamiento público se distribuirá de manera igualitaria entre los partidos políticos que tienen derecho al mismo, mientras que 70 por ciento restante se realizará de acuerdo con el porcentaje de la votación válida emitida que obtuvo cada partido político en la elección de diputaciones locales por el principio de representación proporcional durante el referido proceso electoral, es decir, el pasado 6 de junio.

Para el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes 2022, al PAN le corresponden 115,108,362.34 pesos. Al PRI, 74,804,378.16 pesos. Al PRD, 41,469,290.04 pesos. Al PVEM, 34,115,017.23 pesos, a Movimiento Ciudadano, 35,431,721.09 pesos y a Morena, 157,853,065.89 pesos., Lo que da un total de 458,781,834.75 pesos.

Para el monto calculado por Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Específicas 2022 será distribuido de la siguiente manera: PAN, 3,453,250.87; PRI, 2,244,131.34; PRD, 1,244,078.70; Verde Ecologista, 1,023,450.52; MC 1,062,951.63, y Morena, 4,735,591.98, lo que da un total de 13,763,455.04 pesos.

Durante el desarrollo de la sesión, PAN y MC expusieron su preocupación de que al final de este año se repita la situación de dejar sin prerrogativas a los partidos y que éstos no puedan pagar a sus trabajadores.

**Determina IECM distribución de recursos de Financiamiento Público para partido**

<https://www.voragine.com.mx/2022/01/14/determina-iecm-distribucion-de-recursos-de-financiamiento-publico-para-partido/>

Por voragine -14 enero, 20220

Anuncio

Ciudad de México, México. — El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública, dos Acuerdos, por los que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes y Específicas de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2022. En los Acuerdos, se determina que el monto del Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los partidos políticos para este año asciende a \$458,781,834.75 pesos; mientras que el monto para Actividades Específicas, a la cantidad de \$13,763,455.04 pesos.

En los documentos se indica que 6 partidos políticos tienen derecho al Financiamiento Público, por haber obtenido al menos el 3 por ciento de la votación válida emitida durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con base en lo establecido en el artículo 332 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Los partidos que tienen derecho a las prerrogativas son: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Morena.

Los Acuerdos señalan también que, con base en el inciso b), de la fracción I del artículo 333 del Código, el 30 por ciento del Financiamiento Público se distribuirá de manera igualitaria entre los partidos políticos que tienen derecho al mismo, mientras que el 70 por ciento restante, se distribuirá según el porcentaje de la votación válida emitida que obtuvo cada partido político, en la elección de Diputaciones locales por el principio de representación proporcional durante el referido Proceso Electoral Local Ordinario.

De esa manera, se precisa el monto calculado correspondiente al Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes 2022 que será distribuido de la siguiente manera:

Partido Político

Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades  
Ordinarias Permanentes 2022

Partido Acción Nacional

\$115,108,362.34

Partido Revolucionario Institucional

\$74,804,378.16

Partido de la Revolución Democrática

\$41,469,290.04

Partido Verde Ecologista de México

\$34,115,017.23

Partido Movimiento Ciudadano

\$35,431,721.09

Partido Morena

\$157,853,065.89

Total

\$458,781,834.75

En tanto, se precisa el monto calculado correspondiente al Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Específicas 2022 que será distribuido de la siguiente manera:

Partido Político

Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Específicas 2022

Partido Acción Nacional

\$3,453,250.87

Partido Revolucionario Institucional

\$2,244,131.34

Partido de la Revolución Democrática

\$1,244,078.70

Partido Verde Ecologista de México

\$1,023,450.52

Partido Movimiento Ciudadano

\$1,062,951.63

Partido Morena

\$4,735,591.98

Total

\$13,763,455.04

En la sesión pública, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación presentó el Informe Final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

A su vez, la Comisión Permanente de Fiscalización presentó los informes del Resultado del Proceso de Liquidación y Disolución de las Asociaciones Civiles Rojo y Negro Ciudadano y Vanguardia Progresista, las cuales fueron constituidas por ciudadanas y ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México en 2019.

El Consejo General aprobó además el Acuerdo respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2020.